

**PERFIL OCUPACIONAL**

P-4100-3123-004-V01

# Capataz de obra gruesa y obras preliminares

Construcción  
Edificación

**OSCL DE LA CONSTRUCCIÓN**

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4100-3123-004-V01	
Nombre	Capataz de obra gruesa y obras preliminares	
Versión	1	
Sector	Construcción	
Subsector	Edificación	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia <sup>1</sup>	04	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	<b>CIU4.CL</b>	<b>CIU08</b>
	4100	3123
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	[Escriba otros nombres por los que sea conocido el perfil ocupacional]	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral <sup>2</sup>	Certificados de salud, condiciones físicas y exámenes pre-ocupacionales correspondientes.	

<sup>1</sup> Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

**Nivel 1:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

**Nivel 2:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

**Nivel 3:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

**Nivel 4:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

**Nivel 5:** las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

<sup>2</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

OSCL de la Construcción

Requisitos para la evaluación y certificación <sup>3</sup>	No Aplica
--	-----------

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

### 2.1 Propósito principal de la ocupación:

Organizar y supervisar el trabajo de las cuadrillas en la ejecución de obra gruesa y obras preliminares, según procedimientos, especificaciones técnicas, de calidad, seguridad y requerimientos del proyecto.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas que cuyas responsabilidades incluyen entre otras, interpretar manuales y fichas de las distintas actividades de la etapa obra gruesa y obras preliminares, instruyendo a los trabajadores sobre las labores diarias a desarrollar y sus respectivos detalles técnicos; controlar los aspectos técnicos de la ejecución de actividades de obra gruesa (cimientos, bases, columnas, paredes, etc.) y obras preliminares (limpieza de terreno, levantamiento topográfico, trazados, excavaciones, etc.), asegurando que el desarrollo de los avances sea según los informes de suelo de topografía, trazadores y de ingeniería; supervisar la ejecución de los planes de trabajo, verificando que los plazos estipulados en el programa de avance se cumplan; coordinar las cuadrillas de trabajo de obra y contratistas, asegurando la distribución de fuerza de trabajo según necesidades del proyecto y plazos estipulados; supervisar que las actividades al interior de la faena se realicen bajo los estándares de seguridad establecidos, dictando charlas diarias de prevención y análisis de riesgos y asegurando el uso de EPPs generales y específicos a las distintas funciones de la obra gruesa y obras preliminares generando evidencia escrita de dichas charlas; realizar labores administrativas, emitiendo informes o completando planillas de trabajo periódico, reportando el avance de las faenas y quién participó de su ejecución; liderar equipos de trabajo/cuadrillas, generando un clima laboral positivo, acorde a sus labores. El Capataz de Obra Gruesa y Obras Preliminares puede desempeñarse dentro de equipos de trabajo, supervisando y resguardando el cumplimiento de los planes del proyecto, de acuerdo a criterios establecidos para el desarrollo de las distintas actividades. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, entre otros. Además, el Perfil Ocupacional de acuerdo a sus competencias

---

<sup>3</sup>En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación como: Edificación en Altura, Viviendas en Extensión, Montaje Industrial, Obras Hidráulicas, Caminos y carreteras, Obras Portuarias, y Plantas Industriales.

### 2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

DFL 275 del Código Sanitario

Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo  
Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

### III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

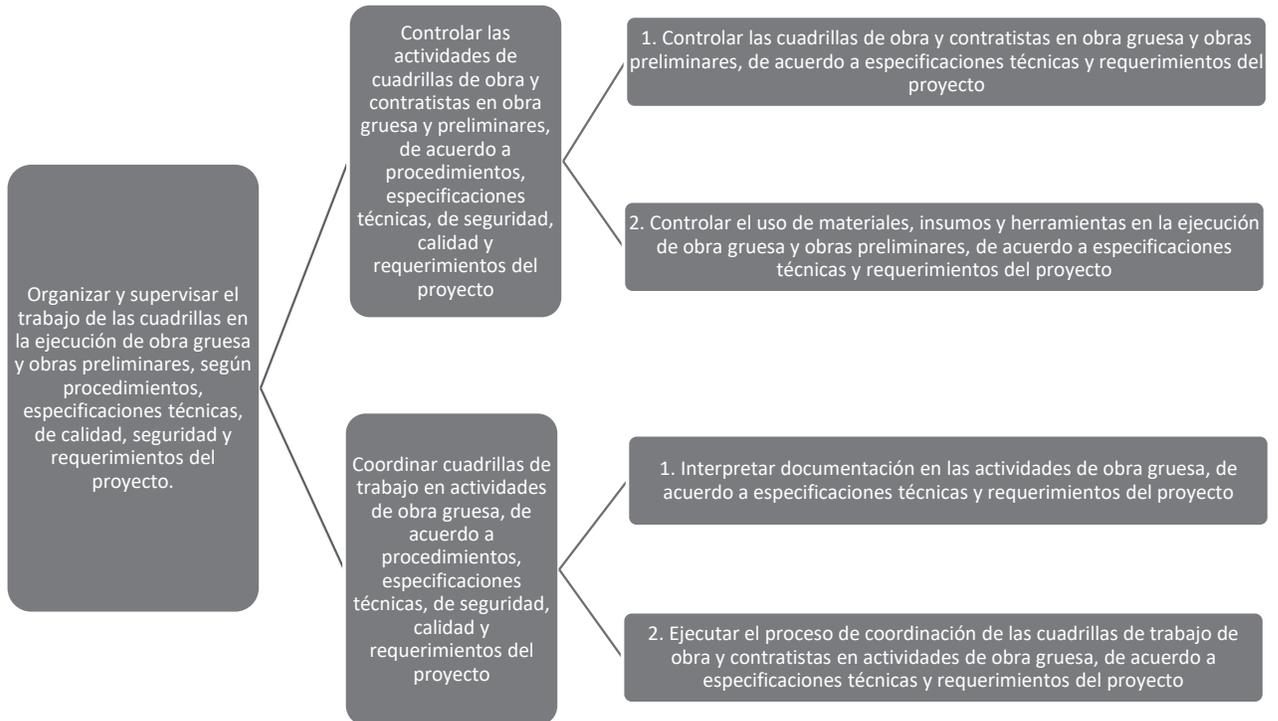
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

### IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

*Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil.  
Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.*

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-3123-006-V01	Controlar las actividades de cuadrillas de obra y contratistas en obra gruesa y preliminares, de acuerdo a procedimientos, especificaciones técnicas, de seguridad, calidad y requerimientos del proyecto.	NO
U-4100-3123-007-V01	Coordinar cuadrillas de trabajo en actividades de obra gruesa, de acuerdo a procedimientos, especificaciones técnicas, de seguridad, calidad y requerimientos del proyecto.	NO

## V. MAPA FUNCIONAL



## VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

### 6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
<b>Trabajadores</b>	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
<b>Empleadores</b>	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
<b>Sector Público</b>	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

## 6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl

OSCL de la Construcción